



ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 6 de diciembre de 2023

Acta N°44

Res N° 3441/23

Exp. N°2023-25-1-004251

PAEMFE/RRHH/pr

VISTO: la solicitud de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) de Educación para la Transformación: Finalización de Ciclos y Nueva Oferta Educativa (PAEMFE) referente a la renovación de los contratos de la Correctora de Estilo Gabriela Basaldúa y del Diseñador Gráfico Diego Cadenas;

RESULTANDO: I) que la Coordinación General del Programa informa que los referidos profesionales han colaborado con los documentos elaborados en el marco de la Transformación Curricular Integral durante el transcurso del año 2023, además de haber participado en la corrección y diseño de una larga lista de documentos de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) en su conjunto;

II) que fundamenta la solicitud en la necesidad de contar con el trabajo profesional de corrección y edición ya que supone una garantía para la imagen institucional de la ANEP, elevando la calidad de los documentos publicados y asegurando un uso adecuado de la imagen institucional;

III) que las tareas que desarrollan se encuentran descriptas en los términos de referencia que lucen de fs. 3 a 6 de obrados;

CONSIDERANDO: I) que a fs. 8, la Unidad de Programación y Monitoreo del Programa informa las líneas asociadas de acuerdo a las funciones a desarrollar donde se imputarán las presentes renovaciones, con cargo a fondos de la contraparte local del Proyecto 813 del Contrato de Préstamo N°5337/OC-UR;

II) que la Unidad Financiero Contable del Programa informa que existe disponibilidad de crédito;

III) que en mérito de lo que surge de obrados se estima pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA resuelve:

1) Renovar los contratos en la modalidad de arrendamiento de servicios de la Correctora de Estilo Gabriela Basaldúa y el Diseñador Gráfico Diego Cadenas, por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024, según el siguiente detalle:

Nombre	Categoría de remuneración -Personal contratado de la ANEP-	Remuneración mensual nominal en \$ + IVA - Tabla de remuneraciones homologada por CODICEN-
Sra. Gabriela Basaldúa C.I: 1.946.130-8 RUT: 21 281262 0018 CP/BPS: 3.544.667	Experto A 40 horas semanales	118.482
Sr. Diego Cadenas C.I: 3.645.297-6 RUT: 21 376361 0016 CP/BPS: 3.653.988	Experto C 40 horas semanales	97.635

2) Aprobar las tareas descriptas en los términos de referencia a desempeñar por el personal detallado anteriormente, las cuales lucen de fs. 3 a 6 de obrados y que forman parte del presente acto administrativo.

3) Encomendar a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos del Programa a realizar las gestiones pertinentes para la firma de los respectivos contratos, cuyo documento luce de fs. 13 a 15 de obrados.

4) Autorizar a la Unidad Coordinadora del Programa a efectuar la liquidación y pago de las sumas señaladas precedentemente, con cargo



ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

a fondos de contraparte local del Proyecto 813, previa intervención sin observaciones que realicen los Contadores Delegados del Tribunal de Cuentas.

Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional y a la Dirección Sectorial de Gestión Humana y a la Dirección de Comunicación Institucional para su publicación en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a PAEMFE, a efectos de continuar con los procedimientos de rigor.


Dra. Isabel Solís Pressa
Secretaria Administrativa
ANEP - CODICEN


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Presidenta
ANEP - CODICEN

Términos de referencia
Gabriela Basaldúa

1. Marco funcional:
Programa de Educación para la Transformación: Finalización de Ciclos y Nueva Oferta Educativa (PAEMFE)

1.1 Ámbito de actividad:

Depende de:	Consejo Directivo Central
Unidad Funcional (donde cumple funciones)	
Contraparte Institucional: (llenar si está fuera de la UCP)	
Cargo- Función:	Experto A – 40 horas semanales

1.2 Imputación presupuestal:

Componente:	1. Mejora de la calidad de la oferta educativa
Subcomponente:	1. Transformación curricular integral
Línea de Acción	3. Apoyo técnico al diseño y la implementación de nuevos Planes y Programas de Estudio
Categoría de Inversión	1. Recursos Humanos
Fuente de Financiamiento:	EndeudamientoContraparte LocalX

2. Objetivo del Área, Unidad o Componente:

Colaborar en la corrección de estilo de documentos en el marco de la Transformación Curricular y otros documentos elaborados por la ANEP.

3. Productos a entregar:

- Realizar la corrección de estilo de los documentos de la Transformación Curricular Integral (TCI);
- Realizar la corrección de estilo de documentos elaborados por la Unidad de Gestión de Centros Educativos en el marco del programa Centros María Espínola.
- Colaborar en la corrección de estilo de los informes semestrales y anuales y de obras de PAEMFE.
- Colaborar en la corrección de estilo de los Planes Operativos Anuales de

Colonia 1013, piso 2.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2901 4800 / 2901 7298 / 2901 4933, Fax: int. 105
paemfe.secretaria@anep.edu.uy | www.paemfe.edu.uy



PAEMFE y demás documentos del Programa

- Realizar la corrección de estilo de otros documentos elaborados por diversas oficinas de la ANEP.

4. Perfil:

Formación en corrección de estilo, diseño gráfico y conocimiento del proceso editorial.

5. Duración:

Desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.

6. Relación contractual:

Contrato de arrendamiento de servicios por un monto mensual nominal de \$ 118.482 más IVA. Financiado con recursos de contraparte local.

Colonia 1013, piso 2.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2901 4800 / 2901 7298 / 2901 4933, Fax: int. 105
paemfe.secretaria@anep.edu.uy | www.paemfe.edu.uy

Términos de referencia

Diego Cadenas

1. Marco funcional:

Programa de Educación para la Transformación: Finalización de Ciclos y Nueva Oferta Educativa (PAEMFE)

1.1 Ámbito de actividad:

Depende de:	Coordinación General
Unidad Funcional (donde cumple funciones)	
Contraparte Institucional: (llenar si está fuera de la UCP)	
Cargo- Función:	Experto C- 40 horas semanales

1.2 Imputación presupuestal:

Componente:	1. Mejora de la calidad de la oferta educativa
Subcomponente:	1.Transformación curricular integral
Línea de Acción	3.Apoyo técnico al diseño y la implementación de nuevos Planes y Programas de Estudio
Categoría de Inversión	1.Recursos Humanos
Fuente de Financiamiento:	EndeudamientoContraparte LocalX

2. Objetivo del Área, Unidad o Componente:

Participar en el diseño de los documentos elaborados de los programas de estudio para la Transformación Curricular Integral y otros documentos elaborados por la ANEP.

3. Productos a entregar:

- Realizar el diseño y maquetación de los documentos de la Transformación Curricular Integral (TCI);
- Realizar la diseño y maquetación de documentos elaborados por la Unidad de Gestión de Centros Educativos en el marco del programa Centros María Espínola.
- Colaborar en el diseño y maquetación los informes semestrales y anuales y de obras de PAEMFE

Colonia 1013, piso 2.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2901 4800 / 2901 7298 / 2901 4933, Fax: int. 105
paemfe.secretaria@anep.edu.uy | www.paemfe.edu.uy



- Colaborar en el diseño y maquetación de los Planes Operativos Anuales de PAEMFE y otros documentos del Programa.
- Realizar el diseño y maquetación de otros documentos elaborados por las diversas oficinas de la ANEP.

4. Perfil:

Diseñador grafico experiencia y conocimiento en tareas relacionadas con diseño gráfico de documentos en editoriales.

5. Duración:

Desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.

6. Relación contractual:

Contrato de arrendamiento de servicios por un monto mensual nominal de \$ 97.635 más IVA. Financiado con recursos de contraparte local.

Colonia 1013, piso 2.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2901 4800 / 2901 7298 / 2901 4933, Fax: int. 105
paemfe.secretaria@anep.edu.uy | www.paemfe.edu.uy